ACTA 3. DE LA REUNION MANTENIDA POR EL ORGANO DE SELECCIÓN PARA 2 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN NUEVA YORK, CON LA CATEGORIA DE AUXILIAR

(Convocatoria 27 de marzo de 2025)

Habiéndose reunido el Tribunal y observado un error en la lista definitiva de admitidos y excluidos que figura en el Acta 2, se procede a rectificar la relación definitiva de aspirantes admitidos. Se incluye a una aspirante en la lista definitiva de admitidos al comprobarse que su solicitud de subsanación ha sido presentada en tiempo y forma.

En consecuencia, tras revisión de la documentación de subsanación aportada por 2 aspirantes, han resultado finalmente admitidos 35 aspirantes y excluidos 4, según listas adjuntas.

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

	Apellidos	DNI / Pasaporte
1	Soria Garcia	PAHxxx319
2	Moreno Galbarro	474xxx84W
3	Gonzalez Cubas	264xxx28J
4	Moreno Acosta	PAKxxx163
5	Morales Puertas	204xxx42Z
6	Fati Pozo	476xxx20W
7	Bolaños Rubiano	AQ7xx533
8	Perdomo Montero	RD5xxx644
9	Canovas Pallares	XDExxx212
10	Gutierrez Torres	555xxx72Q
11	Huertas Reyes	BD8xx319
12	Hernandez Arana	PAFxxx513
13	Fries	567xxx116
14	De Alba Rodriguez	127xxx84P
15	Coyago Sagbay	292xxx85V
16	Torrico Bernal	PASxxx033
17	Suarez Rubio	PALxxx050
18	Arevalo Martin	757xxx32F
19	Ochoa Soto	XGBxxx113
20	Izquierdo Moya	046xxx46x
21	Sanchez Otero	PABxxx855
22	Battaglio Fernadez	XDCxxx622
23	Bastida Rosell	584xxx08S
24	Vivas Mariño	071xxx366
25	Garcia Velasquez	A89xxx200

26	Perez Riesgo	395xxx03V
27	De Miguel Villar	PAUxxx980
28	Ordoñez Villagomez	487xxx04A
29	Fernandez Abenoza	XDExxx096
30	Cedo Guivernau	397xxx91M
31	Guridi Mesonero	728xxx85E
32	Carratala Masia	486xxx29S
33	Rial Costas	XDExxx727
34	Fernandez Bohorques	P29xxx054
35	Diaz Morales	957xxx754

RELACIÓN DEFINTIIVA DE ASPIRANTES EXCLUÍDOS Y CAUSA

	Apellidos	DNI / Pasaporte	Motivo de no admisión
1	Muñoz Brizuela	320xxx57D	Falta Anexo III
2	Escriu Puig	436xxx67J	Falta Título requerido en el Anexo I
3	Soler Valencia	n/a	Falta Curriculum Vitae , Falta Título requerido en el Anexo I, Falta fotocopia Documento de Identidad/Pasaporte
4	Triguero Pastor	PAFxxx032	Falta Anexo III

Motivos de exclusión:

1) Fuera de plazo
2) Falta Curriculum Vitae
3) Falta Anexo III
4) Falta firma Anexo III
5) Falta Título requerido en el Anexo I
6) Falta fotocopia DNI/Pasaporte

Se convoca a todos los aspirantes admitidos a la realización de las pruebas de la Fase de Oposición, que tendrá lugar el **lunes 5 de mayo, a las 14:00 horas, en las oficinas del Consulado General de España en Nueva York**, situado en 150 East 58th Street, Planta 30, New York, NY 10155, Estados Unidos.

Los aspirantes deberán acudir con el documento de identidad original, DNI o Pasaporte, **que figura en la lista definitiva de admitidos**, así como con un bolígrafo.

Las pruebas de la Fase de Oposición consistirán en un tipo test de 25 preguntas sobre cultura general correspondiente al nivel de titulación requerido para la categoría del puesto convocado, de conocimientos de la Administración española y del funcionamiento de las Representaciones españolas en el exterior, así como en la resolución de 4 supuestos prácticos relativos al trabajo consular y en la traducción inversa del idioma español al inglés de un texto. Las tres pruebas se realizarán en el día indicado anteriormente.

Los resultados de la prueba práctica se publicarán en el tablón de anuncios del Consulado y en la página web, Ofertas de empleo - Consulado General de España en Nueva York (exteriores.gob.es) en los próximos días.

Los aspirantes que hayan obtenido una puntuación de 15 o más en la Fase de Oposición serán llamados próximamente por orden alfabético de apellidos para realizar la entrevista de la Fase de Concurso en una sola sesión en las oficinas del Consulado en Nueva York, piso 30, del número 150 East 58th Street, New York NY, 10155.

Se recuerda que, según indica el apartado 2.2 de la convocatoria, los candidatos no estadounidenses deberán estar en posesión del correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo en Estados Unidos de América en la fecha de inicio de la prestación de servicios. En todo caso, el contrato se extinguirá el día en que el/la trabajador/a deje de estar en posesión del correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se levanta acta en Nueva York, a 5 de mayo de 2025.

- Presidente del Tribunal:

Dña. Marta de Blas Mayordomo

Cónsul

- Secretario:

D. Oscar Luís Ortega Gil

Canciller

- Vocal:

Dña. Ramón Alvarez Sánchez

Auxiliar

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA - NUEVA YORK -